

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29616 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don CRISTO JONAY PÉREZ RIVEROL, Secretario Judicial del Juzgado de los Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por la presente se hace saber: Que el procedimiento concursal número 0000086/2011, seguido en virtud de la declaración de concurso COSTA SIETE CONSULTING DE CANARIAS, S.L.U., CIF B-38726212, se ha dictado en el día de hoy Auto, declarando finalizada la fase común del concurso, abriendo la fase de convenio y señalándose para Junta de Acreedores el próximo día 11/11/2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos previstos en el artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal

Santa Cruz, 17 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140042622-1